MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

RESOLUCION
I.M Nº 494/2019

Caapucú, 6 de noviembre de 2019

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS DE LA OBRA DENOMINADA "EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE PAVIMENTO PETREO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, SECTOR 1 Y 2 - PLURIANUAL".----------

VISTA: La solicitud presentada por la U.O.C de fecha 6-11-2019,----------

CONSIDERANDO: Que, el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Caapucú, el Arq. Cristhian Ibarrola H., habiendo verificado los planos del proyecto, y luego de recibir toda la documentación necesaria, presenta su informe favorable para la aprobación de los planos presentados, por haberse cumplido los requisitos físicos y legales pertinentes.----

Que, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 235 de la Ley Nº 3966/10 Régimen General de Construcciones, en el cual se establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para todas las entidades y organismos de derecho público y privado".----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:----------

R E S U E L V E:

Art. 1º.- APROBAR los planos y planillas de la obra denominada ""**EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE PAVIMENTO PETREO EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, SECTOR 1 Y 2**".----------

Art. 2º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Secretaria General

Ing. CARLOS M. ROMERO SELLITTI
Intendente Municipal